



CEA.3.0-07  
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**INSPECCION GENERAL Y RESPONSABILIDAD**  
**PROFESIONAL**  
**OFICINA DE JUZGAMIENTO PROCESOS DISCIPLINARIOS**  
**INSPECCION GENERAL**

ASUIN-OFJUZ - 29.57

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2024

Señor (a)  
JUAN DAVID RODRIGUEZ RINCON

Bogotá D.C.

Asunto: única citación proceso Disciplinario SIE2-EE- PROD1-2022-146

Mediante la presente, me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de comparecer ante la Oficina de Juzgamiento Procesos Disciplinarios de la Inspección General, ubicada en la **Calle 65B No. 95/99 Edificio Soluzona, piso 2 – torre B, Bogotá**, con el fin de ser notificado personalmente del contenido de la Resolución No.1970 del 30 de mayo de 2023 firmada por el señor Ministro de Defensa Nacional de Colombia, en la cual se ejecuta la sanción disciplinaria impuesta dentro del proceso radicado de la referencia.

En caso, de no comparecer en el término de cinco (05) días hábiles al haber recibido la presente citación se procederá a notificar por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 enero del 2011.

*Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

**Así mismo, se le solicita se sirva informar si autoriza a que la Resolución No.1970 del 23 de mayo de 2023 sea notificada por medio del correo electrónico, lo anterior a efecto de que se surta dicha diligencia y evite el desplazamiento hasta donde se encuentra ubicado este despacho (Bogotá), en tal sentido y en caso afirmativo favor realizar dicha manifestación por medio de su cuenta de correo.**

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 17 65B - 99, Piso 2, Edificio Soluzona  
Teléfono: 6015803390 EXT. 89026  
inger.asuin-ofj@policia.gov.co  
www.policia.gov.co